



MEMORANDUM

Ref. MOPTVDU-VMOP-DIDOP-D-102/05/2019

Para : Licda. Liz Aguirre
Oficial de Información
Oficina de Información y Respuesta MOPTVDU

De : Ing. Tony Walter Sandoval *T. Sandoval*
Director General del VMOP y
Director de Investigación y Desarrollo de la Obra Pública, Ad-honorem



Asunto: Respuesta a Solicitud No.121-2019.

Fecha : 22 de mayo de 2019

En relación con la Solicitud No.121-2019, recibida a través de correo electrónico en fecha 20/05/2019, a través de la cual se solicita “5 informes de diseño de carreteras de pavimento flexible en El Salvador, dichos informes deben tener los resultados de la deflectometría”; al respecto, se hace de su conocimiento que esta Dirección no es la responsable de la revisión y/o aceptación de diseños en los proyectos de infraestructura que ejecuta el Viceministerio de Obras Públicas (VMOP), por lo que no cuenta con dicha información. En relación con lo anterior, se sugiere realizar las consultas correspondientes a la Dirección de Planificación de la Obra Pública, que cuenta con un área relacionada con diseño de estructuras de pavimento.

Atentamente,

22 MAY 2019



Emf.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA OBRA PÚBLICA

Alameda Manuel Enrique Araujo Km 5 1/2 Frente al Estado Mayor, San Salvador

Teléfono 2528-3136; Fax 25283148

